



La Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Farmacéutico Mexicano con el apoyo de la Fundación UNAM te invitan a participar en el

Premio
CFM-FUNDACIÓN UNAM
a La Innovación Farmacéutica
2025 8ª Edición

Convocan al alumnado de doctorado, maestría, especialidad o licenciatura y personal académico con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM, a participar en la modalidad de "Proyecto basado en investigación que pueda convertirse en un producto o servicio de salud". El proyecto deberá ser original, atender una situación o un problema que contribuya a la innovación en la solución de los principales problemas de salud en México.

Se deberán considerar los siguientes proyectos establecidos:

1. Proyectos para el desarrollo de fármacos y tecnologías aplicables, incluye:

Desarrollo de nuevos fármacos para una nueva diana terapéutica, desarrollo de fármacos para dianas establecidas, combinación de fármacos para una misma indicación o comorbilidad, reposicionamiento de fármacos en nuevas indicaciones, modificaciones de la farmacocinética de medicamentos establecidos, nuevas formas farmacéuticas y sistemas de liberación.

2. Tecnologías aplicables que permitan el mejor acceso a la salud incluye:

Tecnologías que permitan mejorar el conocimiento de la enfermedad, acercamiento del paciente a su médico, mejor control de la enfermedad y acceso a la salud.

Todas ellas deberán de tener un nivel de madurez tecnológica mínimo nivel 3 (Conacyt/Secretaría de Economía).

Premios

Posición	Mejor proyecto 1	Mejor proyecto 2
1er. Lugar	\$500,000.00 (Incluye Beca de inscripción al curso PIECS/EBELI para los miembros del equipo)	\$500,000.00 (Incluye Beca de inscripción al curso PIECS/EBELI para los miembros del equipo)

Los siguientes términos son de carácter obligatorio y no serán susceptibles de discusión ni modificación alguna:

- El premio de \$500,000 incluye el costo de la inscripción al curso PIECS/EBELI por cada participante ganador. El remanente del premio deberá de ser destinado para el proyecto.
- El estímulo será entregado por el CFM directamente a los ganadores.
- Los ganadores deberán presentar un informe al CFM y a la FUNAM con los avances detallados de actividades de manera semestral (durante 2 semestres).

Fecha límite: 30 de mayo de 2025
Consulta la convocatoria completa en:
www.funam.mx

Informes:
(55) 5340-0910
funam.premios@gmail.com